

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE HUEPIL"

HUEPIL, Octubre 05 de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N°/630/2010

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La licitación Pública ID 3303-20-LP11 denominada "Iluminación Estadio Municipal de Tucapel" aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha 16.08.2011.-
- d) La carta de fecha 12.09.2011 que solicita Recepción provisoria de la Obra;
- e) Decreto Alcaldicio N° 1529 de fecha 15.09.2011 que nombra Comisión Técnica de la obra.
- f) El Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de la obra de fecha 05.10.2011.-

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-20-LE11	"ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE TUCAPEL"	YENNY LAFONT SAEZ	\$ 22.997.083	12987 DEL 16.08.2011

DECRETO

- 1) Apruébese Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la Obra "ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE TUCAPEL"
- 2) Resguárdese la correcta ejecución de la obra mediante ingreso de las Garantías correspondientes.
- 3) **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados y a la Empresa Contratista.



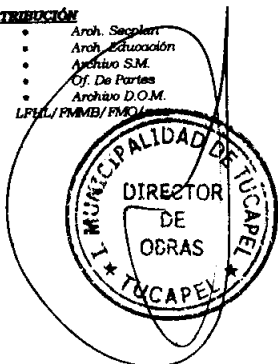
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Arch. Segplam
- Arch. Educación
- Archivo S.M.
- Of. De Planes
- Archivo D.O.M.
- LPPL/ FM/MB/ FMO





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES
DIEGO PORTALES #258- FONO (043)404040

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN
OBSERVACIONES**

En Huépil, a 05 días del mes de Octubre del año 2011, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1529 de fecha 15.09.2011, procede a efectuar la Recepción Provisoria de Obras sin observaciones del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	"ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE TUCAPEL"
MONTO \$	\$ 22.997.083.
EMPRESA CONSTRUCTORA	YENNY LAFONT SAEZ.
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA	1298 DEL 16.08.2011

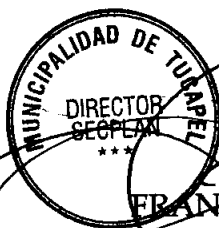
Para constancia firman:



GUSTAVO PEREZ LARA
DIRECTOR DE CONTROL



FERNANDO MAASS OLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN

YENNY LAFONT SAEZ
CONTRATISTA